

MARTES, 2 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 83

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2017-3758 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 84/2017.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 84/2017 a instancia de José Andrés Niebla Toca frente a ACP Automoción Torrelavega, S. L., Transpanin, S. L. y Alberto Martínez Cuevas, en los que se ha dictado la cédula de fecha 24 de abril de 2017, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada: ACP Automoción Torrelavega, S. L. y Alberto Martínez Cuevas, en ignorado paradero.

— Objeto de la citación: Asistir en esa condición al acto de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 6 de junio de 2017, a las 11:45 horas, en la Sala de Vistas Número 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIÓNES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).
En Santander, a 24 de abril de 2017.

El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ACP Automoción Torrelavega, S. L. y Alberto Martínez Cuevas, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de abril de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2017/3758

CVE-2017-3758